Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2857y 3390 y 3391 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2143 de 2009

ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y EL REINO HACHEMITA DE JORDANIA

ACUERDO CON LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA

RECTIFICACIÓN DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6º DEL ACUERDO CON LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA, POR LA QUE SE SUSTITUYE LA EXPRESIÓN "NEGLIGENCIA GRAVE" POR "NEGLIGENCIA"

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO CON LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de agosto de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Andrés Abt, Roberto Conde y Enrique Pintado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Comenzamos con el tratamiento del punto que figura en primer lugar del orden del día: "Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania".

Es un Acuerdo común, como otros tantos que hemos considerado en esta Legislatura; hace poco aprobamos uno muy parecido con Pakistán.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

El siguiente punto de del orden del día refiere al "Acuerdo con la República Portuguesa sobre Cooperación en Materia de Defensa".

Este Acuerdo no presenta ninguna novedad; también es similar a muchos otros que hemos aprobado en esta materia. En el artículo 7º se abre la posibilidad futura de establecer otro acuerdo que abarque la protección mutua en cuanto a información clasificada; son formas de proceder comunes entre las Fuerzas Armadas de los distintos países.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

El tercer punto del orden del día tiene que ver con la "Rectificación del numeral 1 del artículo 6º del Acuerdo con la República Portuguesa sobre Cooperación en Materia de Defensa, por la que se sustituye la expresión 'negligencia grave' por 'negligencia'".

Yo hice un informe muy sencillo que ustedes habrán leído, en el que señalo que "La Comisión de Asuntos Internacionales ha examinado el presente proyecto de ley por el cual se persigue rectificar el artículo 6º, numeral 1, del Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, no encontrando objeciones a la solicitud del Poder Ejecutivo.- A juicio de la Comisión el asunto queda explicitado claramente en los párrafos tres y cuatro del propio mensaje del Poder Ejecutivo, debiéndose resaltar de ello que la rectificación de marras, a los efectos de nuestro ordenamiento jurídico, no es más que una modificación formal en la redacción del Acuerdo antedicho, sin consecuencias de fondo. [...]".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Por otra parte, queremos plantear a la Comisión la propuesta de constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario con la República del Paraguay. Hace unos días se constituyó el Grupo de Amistad con la República Argentina. Con Paraguay no tenemos nada y sería bueno que, por lo menos entre los países del MERCOSUR, en las próximas instancias legislativas hubiera bancadas del Grupo de Amistad que pudieran trabajar en los asuntos cotidianos del bloque, coadyuvando con la tarea del Parlamento del MERCOSUR y de nuestro Parlamento Nacional. Por ello, sugiero a los Diputados que aprobemos la instalación de este Grupo de Amistad, a efectos de que luego podamos hacer las gestiones pertinentes en el Senado.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Por último, vamos a plantear la creación del Grupo de Amistad Interparlamentario con la República Federativa del Brasil. En 2003, los Senadores resolvieron constituir este Grupo de Amistad, pero nosotros todavía no lo hemos aprobado. Creo que esta instancia es oportuna para hacerlo, a efectos de que quede constituido junto con el de Paraguay y el de Argentina, que ya está avanzado. Aclaro que estamos promoviendo estas iniciativas porque el señor Diputado Conde nos comentó que tenía interés en participar en los Grupos de Amistad del MERCOSUR. Yo me puse a revisar el tema y advertí que faltaba constituir estos dos; por ello, propongo que avancemos en este sentido.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Antes de terminar quiero informarles que el domingo pasado falleció la señora madre del señor Diputado Trobo y que, en nombre de la Comisión, le hicimos llegar un mensaje de condolencias. No hemos podido verlo personalmente, pero él está en conocimiento del dolor que nos ha provocado la desaparición física de su madre.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.